

# Seminario de metodología, diseño y elaboración de tesis doctorales

El día de hoy 2 de septiembre de 1992, a las 15h00 en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, tendrá lugar la inauguración del seminario de Metodología, Diseño y Elaboración de Tesis Doctorales, dictado por el Dr. Luis Galarza Izquierdo, catedrático de la Universidad Central del Ecuador y Director del Instituto de Investigaciones

Sociales de la Facultad de Jurisprudencia de dicha Universidad. Con este seminario la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, dirigida por el Dr. Antonio Hualpa Bello, inicia el proceso para la concesión de títulos de Doctor en Jurisprudencia que contempla además la elaboración individual de tesis doctorales y su posterior sustentación.

## Bodas de plata en Colegio Amazonas

**Chone.** El 1º de septiembre el prestigioso Colegio Nacional Amazonas de esta ciudad, celebró 25 años de creación, por tanto el Consejo Directivo del plantel, personal docente, padres de familia y estudiantes, así como los egresados de las promociones de bachilleres, prepararon un extenso programa con diversos actos culturales, deportivos, sociales, etc. Según el programa el sábado 29 a las 09h00 se llevó a cabo el desfile de los egresados que comprendieron las promociones por las principales calles de la ciudad, recordaron sus galladas, desempolvando sus mochilas, cuadernos, uniformes y volviendo a usarlos como cuando estudiaban en ese plantel amazónico. Por tanto las calles de nuestra ciudad, a partir de la hora

mencionada observó a aquellos egresados que ahora se profesionalizan, a otros que son excelentes profesionales con sus uniformes, llenos de algarabías, donaire, con la sonrisa en los labios, del brazo con sus viejos maestros y abrazados con sus eternos compañeros. Los jóvenes con pantaloneta caqui, camisa blanca, corbata granate y su distintivo en el bolsillo muy por la mañana fueron hasta su plantel, donde a los acordés de la banda de g... dieron sus gallardos pasos, como cuando desfilaban el 24 de julio, el 7 de agosto o precedentemente el 1 de septiembre, fecha de fundación del Amazonas. Conocimos que en hora de la noche, todos los bachilleres amazónicos bailaron y celebraron hasta el amanecer estas festividades de bodas de plata.

el domingo próximo.

**República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías  
EXTRACTO**

De la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA."

**1.- Celebración y Aprobación.** La escritura pública de constitución de "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Manta el 17 de agosto de 1992 ante el Notario Cuarto del cantón Manta, el señor Ing. Vicente Cárdenas Macías, Intendente de Compañías de Portoviejo, encargado, la aprobó mediante Resolución No. 92-4-2-1-0063 de 28 de agosto de 1992.

**2.- Otorgantes.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores

Nómina	Nacionalidad	E. Civil	Domicilio
Ing. Com. Mariano Zambrano Segovia	Ecuatoriana	Casado	Manta
Jackeline Cuadros Cedeño	Ecuatoriana	Soltera	Manta
Roque Proaño Páez	Ecuatoriana	Soltero	Manta
Walter Cepa Mendoza	Ecuatoriana	Casado	Manta
Pablo Palma Soza	Ecuatoriana	Casado	Manta

**3.- Denominación y plazo.** La denominación de la compañía es: "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

**4.- Domicilio.** El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

**5.- Objeto Social.** El objeto social de la compañía es: Se dedicará a las agencias y representaciones de buques nacionales o extranjeros y más actividades conexas. A las agencias y representaciones de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial. Podrá intervenir por cuenta propia o de terceros en todo lo relacionado al transporte interno exterior o internacional de pasajeros y mercadería marítima. A las tareas de estibajes, carga y descarga de buques, reparación de los mismos. A la compra y venta de buques o de partes nacionales o extranjeras. Al transporte de petróleo y sus derivados. A la explotación o exploración marina para extraer las riquezas del mar y proporcionar servicios a las empresas que se dedican a dicha actividad; y, a la compra, venta, administración, arrendamiento de equipos de oficinas y accesorios. Podrá también exportar artículos nacionales, tales como: Artesanías, manufacturas, electrodomésticos y textiles, productos bioquímicos, productos agrícolas, hortalizas y frutas en general. Se podrá dedicar también a: Importar maquinaria insumos, fertilizantes y accesorios agrícolas, vehículos, automotores, naves y aeronaves, así como también el arrendamiento y sub-arrendamiento, permuta, anticresis de bienes inmuebles, agencias y representaciones. También se podrá dedicar a: Compra, venta de equipos y maquinarias para la construcción. También se podrá dedicar a explotación de establecimientos de alojamientos, restaurantes, fuentes de sodas, cafeterías, discotecas, pistas de patinaje, boleras, establecimientos de recreación y diversión. La compañía no podrá intervenir en ninguna de las actividades determinadas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, cuyo alcance fija la resolución número cuatrocientos ochenta y nueve de mil novecientos ochenta y ocho de la Junta Monetaria.

**6.- Capital Social.** El capital social de la compañía es de \$/ 2'000.000,00 dividido en 400 participaciones de \$/ 5.000,00, cada una.

**7.- Integración del capital.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 2'000.000,00

**8.- Administración y Representación Legal.** La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Presidente y el Gerente, en forma individual o conjunta.

Portoviejo, a 28 de agosto de 1992.  
Ab. Mario A. Santos Suárez  
Secretario Abogado

virgen de las vírgenes y gimiendo bajo el peso de mis pecados me postro a vuestros pies y os ruego me escuchéis, aquí se hacen las súplicas.

No desechéis mis súplicas, oh madre bondadosa, antes bien acogedlas favorablemente.

Reza esta oración y ten plena seguridad que tus problemas te serán resueltos favorablemente.

Adquiere la devoción de rezarla todas las noches.

Publica esta oración por tres días.

A.M.M.

lucha humana, ya que sin tu poder divino no intercederé. Coni favor sucumbiré por falta de ayuda. Brazo poderoso, asistente a mi, ampara y condócame a la gloria celestial.

Gracias dulce Jesús (Se reza por 15 días esta oración para los casos más difíciles, empezando por el viernes, mande a publicar antes de 8 días).

A. G.

**Autosport  
CIA. LTDA.**




**General Tire**



**DISPOSITIVO TRANCA PALANCA**

Bloquea la palanca de cambios otorgando así una eficiente protección contra el robo de su vehículo.

Su sistema computarizado de Alta Seguridad impide que pueda ser abierto con ganzá, taladro o sierra. La llave no puede ser copiada por ajenos.

**MUL-T-LOCK**

Llantas en toda medida para camiones, camionetas y autos, aros blancos y de magnesio-tubos, baterías Exide y G Ecuador, llantas General americanas Av. 4 de Noviembre y J-1, junto a Pinturas El Colorado. Telf.: 622665. 621-417.